

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 20 de Marzo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales.

NUM. 742

## EDICION DE LA TARDE.

### El meeting de tenedores en Londres.

Los periódicos de Londres recibidos hoy, dan cuenta del meeting de tenedores de la Deuda exterior española, celebrado en el Hotel City Terminus de aquella ciudad el día 17 del corriente.

La reunion fué presidida por Mr. E. P. Beuveire, presidente del Consejo de tenedores extranjeros, quien expuso el objeto de aquella y dijo:

Que el ministro español había insistido en que el meeting se celebrase con tiempo suficiente para conocer la decision de los tenedores antes del 20 del actual, día en que se abrian las Cortes españolas.

Después de negar el rumor de que la corporacion había hecho una excesiva demanda á título de comision del arreglo, afirmó que el importe pedido era extraordinariamente moderado y de todo punto necesario para el sostenimiento mecánico de la corporacion.

Desde hace muchos años, continuó, la hacienda española se encuentra en estado poco satisfactorio merced á los continuos disturbios porque ha atravesado aquel país. Tan grande era la presión de su enorme deuda y las dificultades porque España pasó en los años anteriores á 1876, que durante cinco veces consecutivas no pudo hacer frente á sus compromisos con los tenedores de títulos.

El arreglo hecho en 1876, fué mantenido por España con perfecta buena fé, habiendo satisfecho hasta ahora el 1 por 100 religiosamente.

En el año de 1877-78 el déficit de España era 2,395,000 libras; en el de 1878-79, 2,900,000; en el de 1879-80, 3,600,000, y en el de 1880-81, 4,200,000, siendo el déficit total en cuatro años, nada menos que 13,200,000 libras.

Indudablemente, si este estado de cosas continúa, tendrá aquel país que faltar al pago de algunas de sus obligaciones.

Al comenzar el año de 1881 se constituyó en España un nuevo Gobierno, y el Sr. Camacho, hacendista de reputacion y que parecia haber hecho esfuerzos de inteligencia por levantar de la postracion el crédito de su país, llegó á desempeñar la cartera de Hacienda. No pudo menos de creer que dicho estadista parecia animado de unos deseos semejantes á los del gran estadista inglés, sir Roberto Peel, en cuanto á restaurar por completo el crédito de su patria.

Un tenedor: Pero sir Roberto Peel pagaba por completo á todos los acreedores. (Aplausos.)

El Presidente manifiesta que el Sr. Camacho ha hecho considerables reformas, reduciendo los gastos nacionales y aumentando los impuestos; pero que la clave principal de sus gestiones para enjugar el déficit de su país y restaurar el crédito de éste se reducía á disminuir el interés y el capital de la deuda.

Considera después el ofrecimiento hecho por el ministro español, y dice: «Si los planes del Sr. Camacho prevalecieran, la Deuda de España quedaria reducida de 410,000,000 de libras esterlinas á 230,000,000; lo cual considera dicho ministro indispensable para equilibrar el presupuesto. Por otra parte, los tenedores no quieren deshacerse de sus antiguos títulos. La cuestion, por lo tanto, está reducida á esto: ¿Quiéren los tenedores cambiar sus títulos que ahora rentan 1 y 1/4 por 100 y que dudosamente podrían llegar á rentar el 3 por 100, por otros nuevos títulos que renten 1 y 3/4 por 100?» (Sí, sí... No, no.)

Mr. Bennoch, después de afirmar que España obtenia un beneficio enorme con la reduccion de su Deuda, y que la nacion, y no los tenedores, debía enjugar los déficits de aquellas, presentó la proposicion siguiente que fué aceptada con solo 12 votos en contra.

«Que el meeting de tenedores de la Deuda exterior de España apruebe la decision de su comité y confirme la opinion de éste en atencion á que la oferta del ministro de Hacienda es inaceptable; por cuanto propone disminuir el importe nominal de la Deuda en más de un 50 por 100, sin ofrecer un equivalente que recompense el sacrificio; porque es una violacion del espíritu y letra del convenio solemnemente establecido en 1876; por el cual la nacion española se obligaba á pagar á sus acreedores del exterior el mayor interés compatible con el estado de su Hacienda, y porque en aquel convenio no existe estipulacion alguna en virtud de la cual sea posible la reduccion de la Deuda ni la cesion de las obligaciones existentes en cambio de otras nuevas de más pequeño importe.»

Mr. Wyndham presenta una proposicion para que pueda ser aceptado el ofrecimiento del ministro español.

Mr. Spencer dice que no se trata de una conversion, sino de otra cosa peor.

El meeting terminó después de haberse tomado el acuerdo siguiente:

«Que el actual comité, en union con el consejo de tenedores extranjeros, continúe sus servicios, y en aptitud de recibir, analizar y dar cuenta de cualquier ofrecimiento que el Gobierno español pueda proponer en adelante para la consolidacion de su crédito financiero, sin sacrificio de los intereses de los tenedores.»

### El bandolerismo en la Mancha.

Con la captura de los célebres criminales Bernardo Moraleda y Felipe Garcia (á Juanillo), de que ayer dimos cuenta, puede darse por terminado el bandolerismo manchego, cuya existencia en los montes de Toledo data desde la primera guerra civil.

Que todos los gobiernos han hecho cuanto estaba de su parte por extinguir esta plaga social, no hay para qué afirmarlo; pero al actual corresponde esta gloria, teniendo en cuenta que en el espacio de un año han sido presos por las autoridades 13 de aquellos criminales.

La prision de Moraleda y el último de los Juanillos no ha sido un accidente casual, sino que ha obedecido á gestiones practicadas por el Sr. Gonzalez (D. Venancio) cerca del gobierno de Portugal.

Sospechaba el señor ministro de la Gobernacion, por ciertas confidencias particulares, que los dos sujetos en cuestion se habían internado en la nacion vecina.

Para cerciorarse de si eran fundadas sus sospechas, mandó gente á Portugal en averiguacion de la guardia de aquellos, y con efecto, á los pocos días tuvo conocimiento del sitio en que se hallaban; y desde aquel momento se entablaron las negociaciones necesarias cerca del gobierno portugués para que el sitio en que se alojaban fuese vigilado.

Volvieron de nuevo á Portugal los agentes del gobierno español, y auxiliados por el gobernador de Portugal, procedieron á la captura de los criminales.

Entre los hechos criminales que se citaban del Moraleda, figura el horroroso de haber secuestrado á una jóven de quince años, pidiendo por su rescate una fuerte suma.

Porque no se la entregaron en el tiempo prefijado, le cortaron las orejas á la infeliz jóven, y con los pendientes que la victima llevaba puestos se las mandó á su padre, para que viese la venganza que habia llevado á cabo.

En breve llegarán á España los citados malhechores, que serán entregados á los Consejos de guerra de Toledo y Ciudad-Real.

Moraleda estuvo sentenciado á muerte, y logró escaparse de la cárcel.

En atencion al importante servicio prestado por el gobernador de Portalegre (Portugal), el Sr. Gonzalez (D. Venancio) le propondrá para una distincion honorífica.

### Fomento de la Agricultura.

El señor duque de la Torre, como presidente de la Junta especial para el fomento de la agricultura, ha dirigido á los gobernadores de las provincias de Albacete, Avila, Cáceres, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Toledo y Valladolid la siguiente circular:

«En sesion celebrada por la Junta de mi presidencia el día 11 del corriente, se procedió al sorteo de las regiones, á tenor de lo que preceptúa la cuarta disposicion de la real orden fecha 9 del pasado mes. Obtuvo, por suerte, los beneficios que se consiguen en la primera disposicion de la citada real orden, la zona del centro, y como esa provincia se halla comprendida en ella, lo participo á V. S., á fin de que por cuantos medios de accion se hallen á su alcance lo haga llegar á conocimiento de todos los ayuntamientos, con objeto de que éstos á su vez lo hagan saber á los propietarios á quienes interesen estos acuerdos.

Al propio tiempo, esta junta determinó que las instancias en demanda de tales beneficios habrán de remitirse á las juntas provinciales de agricultura, industria y comercio antes del día 1.º de Julio próximo, debiendo estas corporaciones enviarlas informadas á la junta especial dentro del plazo que se consigna en la base 5.ª de la citada real orden.

Por último, el día 15 de Octubre del presente año se harán públicos en la *Gaceta oficial* los nombres de los propietarios y las fincas que hayan obtenido los premios concedidos por el ministerio de Fomento.»

### Movimiento científico.

#### INSTITUCION LIBRE.

En la conferencia última, el Sr. Fernandez Jimenez hizo el estudio de la arquitectura egipcia.

Manifiestó que los monumentos primitivos, construcciones de madera acomodadas al terreno pantanoso del Egipto antes de ser desecado con la canalizacion del Nilo, no dejaron resto alguno, si bien su forma típica quedó reproducida luego en los monumentos de piedra.

Añadió que en las primeras construcciones de piedra, los simbolos puramente figurativos de imágenes de seres de la naturaleza adquirieron intencion reflexiva de significacion religiosa.

Hizo notar las dificultades con que tropezaron los egipcios para representar por medio de la pintura la figura humana, lo cual contrastaba con la facilidad maravillosa con que hicieron su copia en piedra, con las estatuas de basalto, y que al pintar la imagen del hombre, lo hacian siempre de perfil para representar la fuerza y con los ojos de frente.

Entrando ya á describir la evolucion de la arquitectura egipcia, manifestó que siendo palustre la vegetacion de aquel suelo, los egipcios no disponian sino de maderos poco gruesos y elevados, y por tanto, la delgadez exigía ligaduras que evitaban la flexion y ayudaban la construcción. Que la puerta de entrada era estrecha para que no penetrase el calor al interior de la casa ó hogar, que fué el primer monumento construido por el hombre, y la cubierta del edificio, horizontal y no en ángulo de vertiente, en razon á no ser lluvioso el país.

Que la combinacion de las maderas ó prismas la hicieron en forma de trilitos, resultando del conjunto varias habitaciones rectangulares; así que la construcción convino en su forma con la planta del edificio, y la ley de variedad con la unidad del tipo, escepcion hecha de la pieza horizontal colocada en el dintel de la puerta de entrada, que era de tronco de palmera, y por lo mismo redondo, y que adquirió cierta flexion en forma de arco abovedado.

Que la terminacion ó remate del edificio la indicaron por piezas salientes produciendo resaltos que convienen con el mismo tipo. Que usaron de la representacion de flores unas veces para llenar espacios, y en otras para las capitales de las columnas. Que sus construcciones tuvieron un carácter de rigidez expresivo del equilibrio eterno de fuerzas en la inercia. Que los prismas contenian en germen las pirámides que luego aparecieron.

Haciendo un detenido estudio de las columnas, dijo que estas tuvieron un carácter expresivo de rigidez y concentracion de fuerzas, para lo cual multiplicaron las caras del prisma sustituyéndolas luego ó vaciándolas por medio de estrias y al fin haciendo estas líneas convexas figurando retóricamente tallos agrupados que terminaban en capullos de la flor del loto, con una ligadura sobrepuesta que preparase el tránsito de las columnas á la pieza que sustentaban.

Que sobre el arquitebo aparecieron piezas rectangulares para sostener el alero. Que la bóveda jamás entró como forma artística en la arquitectura egipcia para los vanos, pero sí para la cornisa ó ángulos y estrias por la influencia de los muros que de él se posesionaron, y que á su vez fueron arrojados de los techos.

Dijo que los primeros monumentos de piedra que aparecieron fueron los túmulos y las pirámides.

Que comenzó desde entonces á manifestarse una contraposicion de ideales, existiendo por una parte el ideal culto, progresivo y aristocrático de la clase sacerdotal, y á su lado el tradicional y característico del pueblo egipcio, que era el del hogar, pero que al fin éste fué absorbido en su seno por la pirámide, que era como una casa petrificada.

Que las pirámides nacieron como creacion libre y sustantiva, tipo del triángulo de ángulos rectos, que fué el carácter primitivo de su arquitectura.

Que en el segundo período la arquitectura egipcia revistió un carácter más naturalista y ménos convencional.

Y, por último, que en el período siguiente de su completo florecimiento, en que habia recibido las influencias de todos los pueblos, las combinó y adaptó á sus ideales, produciendo una variedad sintética de civilizaciones, rica y asombrosa, en que por un lado se conservaba la majestad severa del pueblo egipcio, y por otra aparecían como en esbozo los ideales que luego adquirieron su desarrollo independiente en Grecia.—M. E. Crespo.

### OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes: **GOBERNACION.**—Real orden desestimando un recurso de alzada promovido contra una providencia del gobernador de Badajoz.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo se adquieran para dicho ministerio 150 ejemplares de la obra titulada *Manual de agronomia*, de que es autor D. José Moron.

Otra disposicion se den las gracias á los jueces del tribunal de oposiciones á la plaza de auxiliar de la facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

**SUBASTAS.**—El 14 de Abril próximo, en la direccion de Correos y Telégrafos, construcción, establecimiento y explotacion de un cable telegráfico submarino directo entre Cádiz y la isla de Tenerife, provincia de Canarias, uniendo además con ésta las de Gran Canaria, La Palma y Lanzarote, depósito 80,000 pesetas; tipo máximo porque se admitirán proposiciones; una subvencion anual de 10 por 100 por milla marina directa de cable de 1,854 metros durante diez años, á razon de 5,000 pesetas uno.

Trasladada al 20 del actual la de los espartos de los montes de Almería, en el Gobierno civil de dicha capital.

El 10 de Abril, ante la comision provincial de la Coruña, suministro de 1,100 resmas de papel para el *Boletín Oficial*.

El 12 de Abril, en las oficinas del Parque de Artillería de Zaragoza, venta de 4,642 kilogramos de latón y 5,520 de hierro.

El 13 de Abril, ante la junta económica de Cádiz y comitadencia de marina de la provincia de Gijón, suministro de varios materiales con destino á la fragata *Libertad*.

### TELEGRAMAS.

#### AGENCIA HAVAS.

**París 19.**—Han disminuido los temores de que los proyectos del ministro de Hacienda, Sr. Say, produzcan un conflicto parlamentario.

Un gran número de diputados creen que la cuestion de presupuestos y la relativa á los convenios con las compañías de los ferrocarriles son distintas, y que por lo tanto deben ser tratadas separadamente.

La opinion publica ha acogido favorablemente las ventajas del arreglo que propone el gobierno; el cual producirá una economia de un 50 por 100 en el transporte de viajeros y mercancías á gran velocidad.

Todo hace creer, á pesar de lo que se viene anunciando, que la comision de presupuestos de la Cámara de diputados que debe ser elegida el martes próximo, resulta favorable á los proyectos del ministro de Hacienda.

**Berlín 19.**—Se confirma la noticia de que el gran teatro de invierno de San Petersburgo fué ayer presa de las llamas, sin que afortunadamente resultase ninguna desgracia personal.

El emperador de Alemania, completamente restablecido de su indisposicion, salió esta mañana en coche.

**Nueva-York 19.**—Ochenta y cinco mil personas están en la mayor miseria á consecuencia de las inundaciones del Mississippi.

**Burhan 19** (Cabo de Buena Esperanza).—Se dice que han estallado graves disturbios en la frontera del Sudeste del Transvaal.

Se teme que estallen tambien en otras comarcas.

**París 19.**—El nuevo ministro plenipotenciario de Francia en Tángor es portador de espléndidos regalos que el presidente de la república hace al emperador de Marruecos.

La comision encargada de emitir dictámen sobre el derecho de asociacion, ha terminado su trabajo, estableciendo penas contra las sociedades que sin consentimiento del gobierno cambian el objeto social de su constitucion.

Un despacho de Túnez dice que se han reforzado las tropas francesas destinadas á vigilar la frontera de Tripoli.

Ali-ben-Kalifa continúa fomentando la insurreccion contra los franceses.

### AL MENUDEO.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 263,407, por 2,659 imposiciones, de las cuales son nuevas 208, y se han satisfecho en los días 17, 18 y 19, pesetas 271,033, á solicitud de 495 imponentes, 299 de ellos por saldo.

En la Puerta de Alcalá, uno de los operarios del tranvía del Este, tuvo ayer tarde la desgracia de ser arrollado por las mulas del carruaje, sufriendo la fractura de ambas piernas.

Tambien en la Ronda de San Vicente, fué atropellado ayer tarde por un carro, el conductor del mismo, siendo conducido al hospital á causa de las graves heridas que recibió en uno de los brazos.

Ayer mañana, en la calle de Segovia se promovió una riña entre varios sujetos, resultando herido uno de ellos de un tiro en el costado izquierdo, sin que llegara á saberse quien habia sido el agresor.

A consecuencia de otra reyerta habida en la calle de Juanolo, un hombre resultó herido de arma blanca, deteniéndose al autor del hecho.

Los empleados del municipio han solicitado permiso del alcalde primero, Sr. Abascal, para que el reputado pintor Sr. Casado haga el retrato de aquel, con destino á la galeria donde figuran todos los que han sido alcaldes primeros de Madrid.

Con esto quieren los empleados obsequiar á su jefe en el día de su patrono.

En la sesion celebrada ayer por la facultad de Medicina en honor de Moreno Nieto, leyó el discurso á nombre de la comision el Sr. Tirado, leyendo tambien composiciones los Sres. Mengano y Gonzalez de la Iglesia.

Se ha concedido autorizacion por el Gobierno civil de la provincia de la Coruña, para construir un cementerio en el distrito del Carral con aplicacion á los que á su muerte no profesen la religion católica.

La Asociacion del Arte de Imprimir ha aprobado por unanimidad las siguientes proposiciones:

1.ª Pagar establecer una cuota extraordinaria de dos reales mientras duren las circunstancias porque la Asociacion atraviesa.

Del pago de esta cuota deberá excluirse á los mozos y aprendices que ganen ménos de ocho reales.

2.ª Nombramiento de una junta directiva que, caso de necesidad, supla á la que en la actualidad se halla al frente de la Asociacion.»

En la reunion que ayer tarde celebraron en el Congreso los diputados autonomistas de Cuba y Puerto-Rico, se ocuparon de todas las cuestiones que han de ser debatidas en las Cortes y que atañen á la isla de Cuba, como la expulsion del señor Cepeda, el proyecto de ley relativo á las atribuciones de los gobernadores generales, los castigos corporales á los esclavos, etc., etc.

Para resolver algunos de los puntos tratados, esperan los autonomistas la llegada del Sr. Perrotou, portador de instrucciones de los jefes del partido liberal cubano.

Con motivo de la inauguracion de un templo católico en Port-Bon, se verificó ayer en este pueblo un fausto acontecimiento.

A las diez de la mañana llegó un tren especial de Barcelona conduciendo á los invitados á la fiesta religiosa, entre ellos las autoridades, senadores, diputados y gran número de personas distinguidas de ambos sexos, siendo recibidos en la estacion por el director gerente de los ferrocarriles de Francia, el presidente de la compañía, el reverendo Obispo de Gerona, el diputado Sr. Marcet y un público numeroso.

En la nueva iglesia ofició el Obispo de Gerona, cantándose después un solemne *Te Deum*. El templo lleno de fieles.

Por la tarde los expedicionarios fueron obsequiados con un suntuoso banquete, en el que se pronunciaron elocuentes y religiosos brindis por los señores obispo de Gerona, gobernador civil, el conocido industrial Sr. Estruch y Ferrer, y el diputado D. Teodoro Baró.

La fiesta, que ha sido verdaderamente espléndida, ha llenado de júbilo á los habitantes de aquella comarca.

La audiencia de Valladolid dictó el viernes sentencia en la causa instruida al delegado que fué del Banco de España en Salamanca, D. Marcial Soto Muñoz, revocando la del inferior, que condenaba á dicho señor á diez y ocho años de cadena temporal é indemnizacion al Banco de la cantidad de 400,000 pesetas.

Han obtenido real carta de sucesion en el título de marques de Cabra D. Francisco Mendez de San Julian y Belda, y en el de conde de la Viñaza don D. Cipriano Muñoz.

El periódico que en breve se publicará como órgano del partido democrático-monárquico, se titulará *El Norte*.

El Sr. Labra ha pasado una comisionacion al Senado optando por el cargo de diputado y renunciando el de senador por las sociedades Económicas de Cuba y Puerto-Rico.

A propuesta del ministerio de Fomento, ha sido nombrado comendador de número de Isabel la Católica, D. Samuel Lorremberg, cónsul honorario de España en Polonia, por los servicios prestados á los comisionados españoles que han ido á estudiar al extranjero cuanto se relaciona con la cria caballar.

Tambien ha sido agraciado con la cruz de caballero de Carlos III, el médico de Hendaya D. Fernando Camido.

Segun telegrama recibido anoche, ayer tarde se celebró en Santander una solemne sesion en el Casino Montañés para honrar la memoria del señor Moreno Nieto.

Revistió carácter científico, literario y artístico, tomando parte en ella, entre otras distinguidas personas, los Sres. Tamberlick, Ferrer, Verdini, Merles y Rossini, que fueron colmados de nutridos y calurosos aplausos.

La representacion de la ópera de Verdi *Rigoletto*, proporcionó anoche un nuevo y legítimo triunfo al tenor Sr. Massini, el cual tuvo que repetir dos ve-

ces la canción *la donna è mobile* en medio de ruidos bravos y aplausos.

Las señoras Vitali y Beloff y los Sres. Pandolfini y Roveri, fueron también muy aplaudidos por el acierto con que desempeñaron sus respectivos papeles.

Al espectáculo asistieron SS. MM. y A.

El alcalde de Sevilla ha escrito al tenor Massini, invitándole á que tome parte en la interpretación del *miserere* de Esclava, que se canta en aquella catedral las noches del Miércoles y Jueves Santo.

Anoche á las nueve fué objeto de una agresión uno de los guardias municipales que se hallaban de punto en la calle de Serrano, infiriéndole una herida con navaja.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del juzgado de guardia.

Segun nos escriben de Calonge (Gerona), parece que en los últimos focos filoxéricos descubiertos en Palafrugell, ha quedado evidenciada su procedencia, segun confesión del propietario. La infección tomó origen por cuatro cepas ingeridas con sarmientos traídos directamente de Francia. Hoy ocupan cuatro áreas las cepas filoxeradas, y ya es difícil, por más que se destruyan, el evitar que los enjambramientos que han salido del sitio apestado, dejen de producir su efecto en los que hayan invadido.

Véase, pues, si hay fundamento en declarar contra la importación de plantas traídas de países filoxerados.

La Sociedad Abolicionista Española ha expedido cartas de felicitación, declarándoles bienhechores de la humanidad, á la señorita doña Elena Rosa Hernández, de Quivican (Cuba); D. José Antonio Cortina, de la Habana, y D. José Pichardo, de Cienfuegos, por haber emancipado á un número considerable de esclavos en el mes de Febrero.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico la cantidad de 6.121 pesetas por 35 impositores.

Cerca de la estación de Cártama un desgraciado que quiso pasar la línea antes de que el tren pasara, fué cogido, quedando en estado gravísimo.

El gremio de carpinteros de Granada se propone crear una asociación de socorros mútuos.

El martes saldrán para Sanlúcar SS. AA. infantas doña Isabel y doña Paz, á las seis de la mañana, dirigiéndose por la vía férrea al Trocadero, donde se embarcarán para visitar la escuadra de instrucción.

Las augustas viajeras harán su entrada en Cádiz á las diez y media próximamente, trasladándose á la santa iglesia catedral, y de allí á casa del señor Moreno de Mora, donde se dignarán aceptar un sustancioso almuerzo.

Anoche tuvimos el gusto de ver en el Casino Militar un retrato del ilustre general marqués del Duero, hecho por nuestro amigo el joven y distinguido pintor catalán D. Francisco Parera.

Esta obra es notable, no solo por su perfecta ejecución, sino por lo exacto del parecido, obteniendo por ello su autor merecidos plácemes.

Los premios extraordinarios concedidos por el Rey en el concurso de tiro al blanco celebrado en el campamento de los Carabancheles, han sido ganados por las personas siguientes:

Premio extraordinario para oficiales: el capitán del regimiento infantería de Andalucía D. Luis Cenzano.

Idem id. para la clase de tropa: el soldado del regimiento de Baleares, José Berlanga.

Premios especiales para la escuela de tiro: el comandante del regimiento infantería de Asturias D. Pio Estéban, y el sargento segundo del regimiento de Granada, Eduardo Niño Rodríguez.

Los premios fueron entregados el sábado por el Rey á los jefes y oficiales, por la reina á los de la clase de tropa.

De *La Epoca*, revista financiera, tomamos el siguiente telegrama:

«Paris 18.—La liquidación de la quincena se ha hecho en condiciones muy favorables y á precios más altos que al principio del mes; dinero abundante; dobles valores fáciles. Se hacen muchas operaciones en fondos españoles, que cierran á 27'75 el exterior y á 26'10 el interior.

Condiciones conversion consideradas aquí muy satisfactorias, porque se reconoce la diferencia entera en el cambio y el pago de intereses se hace por el Banco de España.

Tenedores franceses disgustados comité Londres, no estaban representados allí; rechazan reunión de ayer. Entrarán conversión base propuesta España.—2 por 100 español interior, 45 5/16.—Riointo, 65/6.—Empréstito de Cuba, 50 2/5.—3 por 100 francés, 116'15.—3 por 100 idem, 82'80.

Inglaterra continúa sus armamentos navales: en breve se construirán dos nuevos buques acorazados; gran parte de sus escuadras serán armadas con nuevos cañones de 43 toneladas, y en fin del corriente mes poseerá 504 ametralladoras Nordenfeli y 200 Garner, y antes de terminar el año tendrá 550 buques porta-torpedos.

La Academia Española anuncia en la *Gaceta* de hoy, el concurso que terminará el 23 de Mayo, para la obtención de un premio consistente en una medalla de oro, y 2.500 pesetas al autor del mejor trabajo sobre el siguiente asunto:

«Índice por orden alfabético de voces usadas en obras de autores clásicos españoles. Podrá ser de vocablos tan sólo, ó con tener las frases de que estos formen parte, y en uno y otro caso, deberán indicarse la obra, edición, página y línea en que cada uno de ellos se encuentre. Comprenderá á lo menos las palabras empleadas en los escritos de dos de nuestros más célebres y fecundos ingenios.

En Ponferrada (Leon) sorprendió el juez de primera instancia una partida de ruleta disfrazada con el nombre de *Billar romano*. Entre las personas que se encontraban en la sala de juego, figuran el primer teniente alcalde y el juez municipal sustituto, los que, al parecer, velaban en aquel momento por la legalidad del acto.

En la iglesia de San Roque de Sevilla han sido encontrados debajo de un altar dos fetos, ignorándose quién sea el autor del delito.

En el Circulo Mercantil se reunió anoche la comisión ejecutiva de la Asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas, bajo la presidencia del Sr. D. Gabriel Rodríguez.

Se admitió la dimisión al secretario Sr. García Alonso, nombrando en su lugar al Sr. Porset.

El meeting se celebrará, probablemente, el día 25

por la tarde en el teatro del Príncipe Alfonso. Los palcos y las butacas se repartirán entre los individuos de la sociedad. La entrada á las demás localidades será pública. El asunto que ha de discutirse es importantísimo. Se hará la crítica del proyecto de reforma arancelaria presentado á las Cortes por el actual ministro de Hacienda y el tratado de comercio franco-español.

Es posible que hablen, además de los Sres. Castañeda, Azcárate, Figuerola y Rodríguez (D. Gabriel), los Sres. Moret, Canalejas y Mendez, Aura Boronat, Merelo, Ruiz Gomez y Echegaray. A los proteccionistas que deseen hablar se les concederá también la palabra.

Un telegrama de Singapoor da cuenta de un atropello cometido por las autoridades inglesas en la persona del capitán del vapor *Leon XIII*.

Parece que en la travesía se insubordinó el maquinista, de nacionalidad inglés, y fué arrestado por el capitán, quien al llegar á aquel punto dió cuenta de lo ocurrido. Entonces las autoridades inglesas reclamaron al maquinista, y negándose á entregarlo el capitán, fué preso.

El buque ha continuado su marcha al mando del segundo capitán.

El ministro de Estado ha entablado la consiguiente reclamación, y es de esperar que será atendida prontamente.

Los señores marqueses de Campo, á cuya piedad se debe la construcción de un precioso altar en la iglesia de Torrijos del Campo, para perpetuar la memoria de sus ascendientes, han recibido el día de San José el siguiente telegrama del alcalde y cura párroco de la expresada población:

«Inaugurado altar; solemne función religiosa y regocijos públicos. Entusiasmo general; concurrencia numerosa de pueblos comarcanos; obsequios á los pobres con gran comida. El pueblo, agradecido al recuerdo que ha querido perpetuar S. E., en memoria de sus padres, tiene el honor de felicitarle en el día de su santo, deseándole toda clase de prosperidades. Mañana, aniversario general en sufragio de sus padres y familia.»

### Recepción de la Presidencia.

Concurrirán de 180 á 200 entre senadores y diputados, y además todos los ministros.

La concurrencia no ha sido tan numerosa como en otras análogas fiestas, porque como ya hemos dicho, son muchos los representantes del país, de todos los partidos, que aún no han llegado á Madrid.

De la oposición conservadora y democrática, recordamos haber visto al señor marqués de Reinoso, al Sr. Mena y Zorrilla, Fontagut Gargollo, marqués de Vinent, Romero Giron, Ordoñez, duque de la Victoria, Puigcerver y Nieto.

Todos los hombres más importantes de la mayoría, como los Sres. Navarro y Rodrigo, Balaguer, Alonso Colmenares, Lopez Dominguez, Ruiz Gomez, Candau, Linares, Gullon, Gallostra, Nuñez de Arce, Moreno Benitez y Montejo y Robledo, discurrían por entre los grupos, hablando de sus impresiones sobre la legislatura que hoy se reanuda. El Sr. Gamazo no concurrió, por tener enfermo á uno de sus hijos.

Se habló, como decimos, en los corros de las sesiones que hoy se abren, en general, y más singularmente de los proyectos de ley que están preparados, entre ellos del de consumos, y del del Jurado, que es posible sea presentado al Senado, aunque aplazando su cumplimiento para cuando ya esté implantado el juicio oral y público.

De las cuestiones de Cuba, también hablaron los diputados liberales y conservadores de esta region, con el Sr. Leon y Castillo.

El ambigü, como servido por Lardhy, estuvo muy bien. La recepción concluyó á la una, saliendo muy complacidos los concurrentes de la amabilidad del Sr. Sagasta, á quien secundaron el señor Leon y Llerena y los altos funcionarios de la Presidencia en los cuidados de la recepción.

### Un descubrimiento industrial.

EL BRONCE MALEABLE Y DUCTIL.

La historia del bronce es una historia sumamente curiosa.

Conocido desde muy antiguo y empleado en todos los usos industriales y domésticos antes de que se diese con el medio de fundir el mineral de hierro, de refinarlo y carburarlo para convertirlo en acero, caracterizó perfectamente uno de los periodos de la historia de la humanidad, que ha podido designarse bajo el nombre de la Edad del bronce.

Pero vino el hierro, y tras éste el acero: el bronce fué casi completamente olvidado y relegado únicamente á la producción de obras de arte.

Sin embargo, ¡cuántas ventajas no reporta el uso de este metal sobre otros muchos! Su dureza es muy superior á la del cobre, su fusibilidad á una temperatura relativamente baja comparándola con la del hierro, su resistencia á la oxidación, que le hace completamente inalterable si se le cubre con una ligera capa de óxido, y otras muchas propiedades, le hace recomendable bajo todos los puntos de vista.

Pero el bronce, tal y como se obtenía hasta la fecha, por la aleación del cobre y del estaño, tenía, con todas esas cualidades tan recomendables, un vicio radical que hacía imposible su empleo en la fabricación de objetos industriales y de uso doméstico; no era maleable; podía fundirse, pero no trabajarse con él.

¿Por qué? La razón todavía permanece algo oscura, porque la lógica y la experiencia parecen demostrar que la aleación de dos metales debe participar de las cualidades de los dos.

Sabemos, sin embargo, que existen muy señaladas excepciones en cuanto se refiere á la dureza de las aleaciones, las cuales no son casi nunca el resultado de la dureza de los dos metales que han intervenido en la mezcla, y existe todavía una excepción más significativa en cuanto se refiere á la maleabilidad del bronce ordinario que puede considerarse como nula por más que sea el resultado de la aleación de dos metales cuya maleabilidad es muy grande.

Un hábil industrial parisiense llamado M. Pierre Dronier, ideó sobre este punto una teoría que puede aceptarse como verdadera desde el momento que formulóla por base dicho individuo, empezó sus experimentos con escaso éxito en un principio; pero que en último término ha venido á dar el resultado apetecido: el bronce maleable.

Segun el pensamiento de M. Dronier la falta de maleabilidad del bronce resulta de la imperfecta homogeneidad de la aleación de los dos elementos que constituyen dicho metal, el cobre y el estaño,

que segun parece no tienen una gran afinidad natural.

Metido M. Dronier por ese camino, se acordó de que en el fenómeno que provoca la unión de los cuerpos por medio de una combinación de mezcla ó alianza, hay cuerpos que, sin entrar ellos en la combinación, la favorecen por una especie de acción de una naturaleza todavía misteriosa, y que en química se designa con el nombre de *acción de presencia*.

Empleando, pues, un cuerpo intermediario, que ejerce una acción del género de las que acabamos de explicar, es como M. Dronier ha intentado provocar la unión íntima del cobre y del estaño, esperando que llegaría á realizar su adquisición de cobre maleable.

No ha necesitado menos de cinco años para llegar á obtener su primer resultado; pero desde el primero de sus ensayos fué bastante afortunado para poder presentar al exámen de la Academia de Ciencias una muestra completamente maleable.

En condiciones ordinarias, si la proporción de estaño pasa de un cuatro por ciento, el resultado no resiste el laminador y se deshace antes que convertirse en planchas: gracias al procedimiento Dronier, hoy puede usarse el diez por ciento de estaño sin dificultad de ninguna especie.

El bronce Dronier se lamina á cualquier espesor que se desee, y se estira en hilos como el hierro, forjándose como éste. Es indudable, pues, que con estas ventajas, sobre las que en un principio hemos enumerado, ha de prestar muy buenos servicios en la fabricación de lámparas, candelabros, instrumentos de música, utensilios de cocina, aparatos de destilación y otros muchos para los que se emplea el cobre por no haber otro mejor.

No es preciso volver á enumerar las cualidades generales del bronce: su hermoso color, su elasticidad, su sonoridad, la facilidad con que se solda al estaño ó otra soldadura más fuerte, etc., etc., son cualidades más que suficientes para emplearlo con ventaja.

Pero además de todas estas, es preciso señalar otra que hace todavía más recomendable el hallazgo de M. Dronier: la extraordinaria resistencia de este bronce para las roturas.

En el bronce duro la resistencia es lo mismo que la del hierro, y llega á 68 kilogramos por milímetro cuadrado, mientras que en el esponjoso suele ser de 60.

Puede asegurarse, pues, que el descubrimiento es de la mayor importancia, y que pronto se hará lugar en la mayor parte de las industrias, por las muchas ventajas que reporta su empleo.

## EDICION DE LA NOCHE.

**SENADO.**—Abierta la sesión de hoy 20 á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor **Presidente del Senado** (marqués de la Habana) pronuncia sentidas frases dedicadas á la memoria de los señores senadores fallecidos durante el interregno parlamentario.

Refiriéndose al Sr. Moreno Nieto, hace un cumplidísimo elogio de su vida, y propone se nombre mañana una comisión en las sesiones con objeto de acordar se concedan algunos recursos á su familia.

El Sr. **Maluquer** (secretario de la comisión de actas) lee algunos dictámenes referentes á dicha comisión.

El Sr. **Güell y Renté** presenta los planes para la universidad de la Habana, y después de dar las gracias al señor ministro de Ultramar por haber concedido los terrenos dedicados á ese edificio, dice que son insuficientes y le ruega conceda otros.

Se ocupa luego del destierro impuesto al Sr. Cepeda, director de un periódico de Cuba, sin formación de causa, y con este motivo se extiende en consideraciones políticas sobre la isla, aconsejando al actual ministro de la Guerra, señor general Martínez Campos, que vaya á aquella isla á pacificarla y contrarrestar los malos efectos producidos con este acto, que no sabe si llamar una imposición que se ha hecho no sabe por quién, al general Prendergast.

El Sr. **Presidente** interrumpe al Sr. Güell y Renté diciéndole que no puede entrar en consideraciones políticas en una pregunta.

El Sr. **Güell y Renté** termina preguntando qué género de medidas piensa tomar el gobierno para contrarrestar ese efecto.

El señor ministro de la **Guerra** contesta al Sr. Güell y Renté diciéndole que en cuanto á su primera parte le pondrá en conocimiento del señor ministro de Ultramar, y en lo que se refiere á él tiene que decir que no hay peligro ninguno en la isla de Cuba, pero que si lo hubiera, no faltan generales en el ejército que prestarían allí mejores servicios que el y entre ellos puede contarse el actual gobernador de aquella Isla del que puede decir que no ha obedecido á ningún género de presión.

El Sr. **Güell y Renté** reafirma.

El general **Jovellar** pide la palabra para una alusión personal y apoya cuanto ha dicho el general Martínez Campos referente á disposiciones tomadas por ambos en tiempo del gobierno conservador.

El señor ministro de la **Gobernación** sube á la tribuna y dá lectura á los proyectos de ley de reforma de la ley de Sanidad, organización de Correos y Telégrafos y establecimiento de la red telefónica.

Acto seguido presta juramento el Sr. Gonzalez Encinas.

El Sr. **La Orden** pregunta al señor ministro de la Gobernación qué motivo tiene para no haber nombrado la comisión provincial de la provincia de Soria á su debido tiempo, sino después de grandes instancias.

Dice que la diputación de Soria se compone de once liberales-conservadores, nueve republicanos de Zorrilla y un fusionista, y sospecha que por dar gusto á éste se ha detenido tanto el nombramiento.

El señor ministro de **Fomento** dice que su compañero el de Gobernación ha salido para el otro Cuerpo á leer algunos proyectos de ley, y que no puede contestar por esa razón, pero que lo pondrá en su conocimiento.

El señor vizconde de **Campo-Grande** pide algunos documentos que considera indispensables para la discusión arancelaria que pronto ha de tener lugar en esta Cámara.

Pregunta también si es cierto que el gobierno ha denunciado todos los tratados de comercio que pueden denunciarse, y si se ha hecho con la intención de no conceder ventajas á las naciones que no pueden concedérselas á nosotros.

Al señor ministro de la Guerra le dice que desearía se tragese la real orden que se dice se ha firmado con fecha 3 de Enero de este año, mandando cerrar los talleres de la fábrica de Trubia.

El señor ministro de **Fomento** dice que pondrá en conocimiento de sus compañeros lo espuesto por el señor vizconde de Campo Grande.

El Sr. **Barzanallana** (D. José) pide se traigan los estados de recaudación y pagos de los meses de Enero y Febrero; le nota del total de los encabezamientos de consumos que se han exigido á las capitales de provincias, y una nota de los derechos de aduanas percibidos por las mercaderías á que pudiera afectar la rebaja consignada en un proyecto de ley presentado á las Cámaras y una copia del tratado de comercio.

Pide también tres expedientes: el que se haya formado para que á los contribuyentes que hayan presentado las

cédulas de amillaramiento se les exija el 21 por 100 de contribución en vez del 16; otro que se ha debido instruir también para que se exija el 240 por 100 por concepto de la sal, no debiendo exigirse más que el 1'80, y el que ha debido instruirse en Hacienda con motivo del tratado de comercio franco-español.

El señor ministro de la **Guerra** dice que le pondrá en conocimiento del ministro de Hacienda, y en cuanto á la petición del señor vizconde de Campo-Grande, dice que traerá el expediente que ha pedido.

El señor ministro de **Estado** dice que se ha presentado hoy el tratado de comercio á la otra Cámara, y que por esa razón no podrá traerlo, como pide S. S.

El Sr. **Barzanallana** insiste y dice que puesto que hay dos expedientes, uno en Estado y otro en Hacienda, no debe haber inconveniente.

El señor ministro de **Estado** dice que no son iguales dichos expedientes, y que podrán verse en el otro Cuerpo.

El Sr. **Barzanallana** desiste.

El señor marqués de **Monistrol** pide que se traiga el informe presentado por el Consejo de Sanidad sobre el proyecto de ley leido hoy en este Cuerpo.

El señor vizconde de **Campo-Grande** reproduce la pregunta referente á los tratados de comercio.

El señor ministro de **Estado** dice que es cierto que se han denunciado los tratados de comercio y que se ha hecho con objeto de tener una arma con que poder compensar y favorecer á los que nos favorezcan.

Acto seguido se procede al sorteo de secciones. Orden del día para mañana: Reunión de las secciones: Se levanta la sesión. Eran las cinco.

**CONGRESO.**—Abierta la sesión de hoy 20 á las tres y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor **Presidente**: Se vá á leer una comunicación del Gobierno de S. M.

El secretario Sr. **Rey** dió lectura al decreto disponiendo de la reapertura de las Cortes.

El Sr. **Presidente**: En vista del decreto que acaba de leerse, ábrese la sesión.

(Gran número de diputados de todas las fracciones ocupan sus puestos: faltan de las minorías los Sres. Cánovas, Martos, Castelar y Moret; en el banco azul, por cierto formado de nuevo, se hallan los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.)

Juran el cargo de diputado los Sres. Candau, Albaceta, Corbacho y Castro del Cerral.

El señor ministro de **Hacienda** (de uniforme) sube á la tribuna y dá lectura al decreto reformando las bases que han servido para los repartimientos por el impuesto de consumos.

(Durante la lectura de este decreto, gran número de diputados rodean la tribuna escuchando con interés.)

Otro sobre el arreglo hecho con los tenedores de deuda interior para la conversión de ésta, y unidas al mismo las bases para la conversión de la exterior.

(Entran en el salón y ocupan su asiento en el banco azul los ministros de Estado y Ultramar. Ambos de uniforme. También ha entrado en el salón el Sr. Martos.)

El señor ministro de **Estado** leyó el tratado de comercio entre Francia y España.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** dió lectura al proyecto sobre reforma del Código de comercio.

(El Sr. Castelar entra en el salón.)

El señor ministro de la **Gobernación** (de uniforme) dió lectura al proyecto fijando reglas para el ejercicio del derecho sobre imprenta; el relativo á la organización de empleados de la Administración civil, y el de nueva organización de las diputaciones provinciales.

(También durante la lectura de los anteriores proyectos gran número de diputados se colocaron de pié al lado de la tribuna.)

El señor ministro de **Ultramar** leyó un proyecto sobre facultades del gobernador general de la isla de Cuba.

(Los ministros de la Guerra y de Marina ocupan sus asientos en el banco azul.)

El Sr. **Presidente**: En vista del acuerdo adoptado por el Congreso en 21 de Diciembre último, respecto á que las sesiones habian de durar seis horas, yo preguntó al Congreso si continúa rigiendo en esta legislatura.

Hecha la pregunta por el secretario Sr. Rey, así se acordó.

El Sr. **Atard** dice que, en su concepto, son suficientes cuatro horas de sesión, las cuales podrian prorrogarse cuando la importancia y las necesidades del debate lo exigieran.

(Algunos señores diputados: Ya se ha votado, ya se ha votado.)

El señor **Presidente**: Aparte de que el Congreso ha aprobado ya este acuerdo, he de hacer observar al señor Atard que si alguna molestia existe es más bien para el Presidente y señores secretaríes que para los señores diputados.

El señor conde de **Toreno**: ¿Y á qué hora empezarán las sesiones?

El Sr. **Presidente**: A las dos.

El Sr. **Gil Berges** presenta una exposición de varios industriales pidiendo reforma en las tarifas de subsidio.

Se leyó una enmienda al proyecto sobre empréstitos municipales.

Orden del día para mañana: Reunión de secciones, dictámenes de actas y otros asuntos.

Se levantó la sesión. Eran las cinco y cuarto.

### Sesión del ayuntamiento.

Abierta la de hoy á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martinez Brau, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

A propuesta del Sr. Carnicero, acordóse nombrar una comisión que pase á dar el pésame oficial á la viuda del Sr. Dicenta.

Se dá cuenta de un requerimiento hecho al alcalde primero como presidente del ayuntamiento, para que en el término de un mes se desaloje el local de San Bernardino.

Fué acordada la concesión de 5.000 pesetas para premios en la próxima Exposición de floricultura, y del mismo modo se acordó igual cantidad para premios en las carreras de caballos. En contra de este acuerdo votaron los Sres. Alvarez Capra, Monasterio, Parraga y Santibañez.

Se dió cuenta de varias subastas verificadas, y fueron aprobadas.

El Sr. Alvarez Capra usó de la palabra, y apoyándose en razones muy atendibles, propuso al municipio el nombramiento de una comisión que estudie la manera de perfeccionar el servicio de incendios, tanto en lo que se refiere á la red de timbres eléctricos, cuanto á las bombas y mangas.

Contestó el Sr. Martinez Brau.

Las comisiones de Hacienda, Obras, Consanche, policía urbana y estadística, presentaron á 17 dictámenes de poca importancia, y fueron aprobados sin discusión, levantándose la sesión pública para constituirse la secreta.

### Exposicion del Circulo de Bellas Artes.

Este notable certamen, del que nos ocuparemos con la extensión que por su importancia se merece ha sido visitado esta tarde á las cuatro por sus majestades y su alteza la infanta doña Eulalia.

El local ha sido adornado al efecto con tapices y multitud de plantas, formando en la entrada una elegante serre, en cuyo centro se halla un yeso de Sniel representando el Dante.

Las reales personas fueron recibidas por los se-

fiores ministro de Fomento, director de instrucción pública, Madrazo, Arrieta, Nuñez de Arce, Casado, Martínez Espinosa, conde de Xiquena, príncipe Gortschakoff y gran número de socios, entre los que se hallaban los Sres. Plasencia, marqués de Algara, Diaz Benjumea, Perea, Perez Camino, Ducorneau, Soriano Marillo, Estéban, Rico y Comba.

Los socios Sres. Cardozo y Silveira, entregaron á S. M. la Reina, á S. A. y á la duquesa de Medina de las Torres, que las acompañaba, preciosos bouquets y camelias.

SS. MM. y A. recorrieron detenidamente las dos salas de la Exposición. S. A. la infanta doña Paz ha presentado una acuarela titulada *Antes de los toros* y dos preciosos abanicos, uno de los cuales, tiene vistas de Comillas; la señorita de España (doña Elena), un estudio y una pandereta; la de Lenge, un plato representando un pichón, y la de la Riva, un cuadro de flores y frutas; el Sr. D. Federico Madrazo, un retrato; el Sr. Casado, una *Judi*, una Julieta y una maja; obras todas también muy notables, los Sres. Rico, Lengo, Perea, Bernete, Campuzano, Perez Camino, Francés, Plasencia, Villamil, Ducorneau, Lhardy, Benjumea, Estéban, Ferrant, Ferriz, Gessa, Gouar, Giménez, Madrazo (D. Ricardo), Mejía, Mérida, Monleon, Muñoz, Dominguez, Leizaga, Florez y Ruidarés.

SS. MM. y A. dirigieron frases de elogio á alguno de los expositores que se hallaban presentes, retirándose á las cinco y media muy satisfechos de la visita que habían hecho á tan interesante exposición.

Los cuadros al óleo son 111; las acuarelas y dibujos 43, y los trabajos de escultura tres.

El Catálogo, que contiene 58 láminas, reproducción de algunos cuadros, lleva á su frente un bien escrito prólogo del Sr. Nuñez de Arce sobre la union de las letras y las artes.

Desde los tiempos de Víctor Manuel no se había visto en Roma demostración más entusiasta que la hecha por el pueblo romano é iniciativa de los estudiantes de la Universidad y Círculo de Saboya al rey de Italia, con motivo de haber entrado el 14 de Marzo en sus treinta y nueve años. Fué un delirio cuando los soberanos de Italia y el príncipe heredero se presentaron al balcón del Quirinal, y los embajadores y representantes de las potencias, que á aquellas horas de la noche asistían al banquete anual con que el ministro de Negocios extranjeros celebra esta fiesta de la monarquía, pudieron, viéndolo desde los balcones del palacio de la Consulta, telegrafiar sus impresiones á los gobiernos de sus países respectivos.

La concesion de la gran cruz de Isabel la Católica para el alcalde de Cádiz, Sr. Amusatégui, acordada en el último Consejo de ministros, es un acto de justicia.

El Sr. Amusatégui, por la rectitud de su carácter, y por el crédito que goza en Cádiz, se ha conquistado el aprecio de sus administrados, y está prestando señalados servicios al frente de la corporación municipal.

Para mañana han quedado sobre la mesa del Congreso los dictámenes favorables de actas, relativos á dos distritos de la Habana que han elegido á los Sres. Armiñan y Duquesne, y á otros dos distritos de Búrgos que han designado á los señores Caballero y Sufana.

Han sido nombrados: alcalde de Linares (Jaén), D. Federico Acosta, y vicepresidente y vocal de la comisión provincial de Orense D. Máximo García Raigada y D. Ricardo Rodríguez Marquina.

La Guardia civil de Palma de Mallorca ha capturado al presunto agresor de heridas graves con arma de fuego inferidas á un vecino de aquella ciudad.

A consecuencia de una reyerta ocurrida hoy entre varios sujetos en una taberna de la calle de Bravo Murillo, uno de ellos resultó herido de arma blanca en el vientre, siendo conducido á la Casa de Secorro.

El Jurado, compuesto de los Sres. Giner de los Rios, Hinojosa y marqués de Vadillo, profesores de la facultad de Derecho de esta Universidad, ha designado los trabajos en prosa de nuestro estimado compañero de redacción y alumno del doctorado D. Miguel Enrique Crespo Aparicio, D. Santiago Alonso de Villapadierna, D. Antonio Porrúa Fernandez de Castro y D. Juan García Rodrigo, para su lectura en la solemne velada literaria que la clase escolar dedica al Sr. Moreno Nieto, y que ha de tener lugar, como digimos, en el teatro Español.

El jurado encargado de elegir las composiciones poéticas, formado por profesores de la facultad de Letras, consideró dignas de mención dos composiciones del Sr. García Vaho y las de los señores Sota, Alfaro y Portero, Silveira, Grinda, Suarez y Arenal.

Continúan adoptándose medidas de precaucion y medios de combate por la brigada antifloxérica de la provincia de Gerona, para evitar que se estienda la invasión del insecto destructor de los viñedos.

Para que los agricultores é industriales catalanes se hallan dispuestos á concurrir con sus productos á la Exposición internacional que tendrá lugar en Amsterdam durante los meses de Mayo á Octubre de 1883.

La secretaria del ayuntamiento de Madrid, vacante por fallecimiento del Sr. Cigenta, se proveerá, según nuestros informes, con arreglo á lo que la ley previene.

Leemos en la *Presse* de Paris:

El Sr. Meneses, duque de Baños, gentil hombre del Rey D. Francisco de Asis, y que es sabido padecer un ataque de enagenacion mental, debe salir en breve para Moron (Andalucía), acompañado de un hermano suyo que al efecto ha llegado á Paris.

BALANCE DEL DIA.

No hay plazo que no se cumpla.

Ha llegado el día 20 y las Cortes han reanudado sus sesiones, por cierto con bastante concurrencia de representantes del pais en los escaños del uno y del otro Cuerpo, no obstante saberse desde anoche que hoy sería un día principalmente destinado á la lectura de los proyectos preparados en el interregno por el Gobierno; pero ocurre, que los diputados y senadores señores del propio barro que los demás

hombres, y así como todo propietario despues de una ausencia de sus haciendas, las vuelve á ocupar con delicia, viéndolo y escuchándole todo, así tambien los legisladores, al reintegrarse en sus funciones, toman las cosas con afán, principiando por tomar asiento, que es la demostracion más palmaria y auténtica de su derecho é investidura.

Ya veremos lo que dicen los pobres bancos colorados, cuando hayan pasado seis ú ocho días.

Como hoy se nos han acumulado tantas cosas á última hora, y el espacio es corto, sobre lo ocurrido en las sesiones, bástanos con llamar la atención sobre los *Extractos* correspondientes. En el Senado, el Sr. Güell ha hecho una de sus salidas, que siempre hay que cortar con la campanilla; y aparte de esto, los Sres. Barzanallana y Jove y Hévia, con sus preguntas y reclamaciones, muestran que vienen belicosos; y en cuanto á lo demás, todo se ha reducido á la lectura de proyectos de Hacienda, Gobernacion, Gracia y Justicia y Ultramar.

Bases del proyecto de ley sobre consumos esta tarde leídas en el Congreso por el señor Camacho.

«La administración podrá elevar ó reducir el tipo medio del consumo por habitante hasta un 40 por 100 de los términos medios establecidos en la ley (con arreglo á esta solo podía hacerlo de un 20 á un 30).

Para las provincias de la Ceruña, Orense, Oviado y Pontevedra, se aplicará en todas las especies la rebaja de un 30 por 100, y para Lugo y Canarias la rebaja será de un 50.

Las delegaciones clasificarán los pueblos en seis categorías.

A la primera se aumentará el 15 por 100 en el término medio de consumo resultante á los pueblos de la provincia.

A la segunda, el 10 por 100.

A la tercera, el 5 por 100.

Se asigna el término medio de consumo, resultante en la provincia para los de cuarta.

Se disminuye en 5 por 100 el tipo medio de consumo, resultante en la provincia, para los de la quinta.

Y el resto de las especies dividido por los habitantes de los pueblos, comprendidos en la sexta categoría, será el término medio del consumo individual que á estos corresponda.

Los pueblos de Galicia, Asturias y Canarias, cuyos términos municipales excedan de 5.000 habitantes, se considerarán para la aplicación de las respectivas tarifas en la base de población que corresponda al número de aquellas y constituyan la villa ó agrupacion en que esté situada la capitalidad del municipio.

Los pueblos de las demás provincias se registrarán por las tarifas que correspondan á las tres cuartas partes de sus habitantes.

Ambas disposiciones modifican radicalmente el art. 9 de la instruccion de Consumos.

Disposicion transitoria.

Los ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia ni puertos habilitados, cuyos cupos hayan resultado aumentados por la ley de 31 de Diciembre último, en más de 40 por 100 sobre los que tenían asignados antes de la misma, satisfarán solamente, durante el semestre actual, la mitad del aumento que corresponda exigirles por el expresado periodo de tiempo, siempre que la baja que los resulte no reduzca el expresado aumento á menor cantidad del 40 por 100.

Se presupone por esta reforma una baja de pesetas 5.750.000 para el semestre, y de 11.500.000 para el año económico siguiente, que se enjugará con los mayores productos de otros ramos.

Tales son las bases más importantes del proyecto leído.

Proyecto de conversion.

Las bases leídas por el Sr. Camacho sobre la conversion de la Deuda, por lo que hace á lo interior, ya son conocidas.

Las del exterior las mismas, y además las siguientes:

1.º Al hacerse el cange de los títulos, los actuales se computarán á los cambios establecidos en la actualidad, que son 4'40 francos, ó 50 chelines por peso, abonándose los intereses al cambio normal.

2.º Se hará cargo del pago que será trimestral, el Banco de España, reteniendo la cantidad necesaria de las contribuciones, y situando fondos en Paris y Londres.

3.º El interés se pagará al cambio exacto de la moneda corriente, que son 5 francos el peso.

4.º Se concede á los acreedores extranjeros para adherirse al convenio, un plazo de cuatro meses. Se autoriza, además, por uno de los artículos del proyecto al ministro, para ampliar la emision de los nuevos títulos, con el objeto de atender á los gastos y comisiones á que dé origen esta conversion.

Proyecto sobre teléfonos.

Por el proyecto leído por el señor ministro de la Gobernacion, que ya daremos á conocer con más extension, se autoriza á empresas particulares á establecer redes telefónicas bajo varias bases, y entre ellas, las siguientes:

En las poblaciones de más de 20.000 almas, las concesiones se otorgarán por concurso, que versará sobre el tanto por 100 de la recaudacion total que ofrezca al Estado el licitador, sin que pueda bajar esta oferta del 10 por 100 de la recaudacion. En las poblaciones de menos almas, la concesion podrá hacerse sin concurso.

Las concesiones se harán por diez años. Dentro de las poblaciones, los particulares, para el servicio de sus dependencias, podrán ser facultados por el gobierno para utilizar este servicio.

La empresa concesionaria podrá establecer, además del servicio de abonados, el de trasmision de avisos ó despachos telefónicos, admitiendo y dando curso á los que el público deposite en la estacion, pero quedando á salvo el derecho del gobierno para establecer este servicio urbano por medio del telégrafo.

Luego siguen otras bases sobre las obligaciones del concesionario, inviolabilidad del secreto, tarifas de precio, inspeccion oficial, suspension del servicio telefónico en casos determinados, y otras por el estilo.

El proyecto de que nos ocupamos va precedido

de un preámbulo, que arroja mucha luz sobre este servicio, ya establecido en varias capitales del extranjero.

Además de los anteriores proyectos, se han leído el tratado de comercio, la ley de reforma provincial, la de sanidad, los referentes á correos y administración local, imprenta, régimen del gobierno general de Cuba y Código de Comercio; proyectos sobre los cuales ya hemos dado alguna idea, y hoy no ampliamos por carecer de espacio.

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos y resoluciones:

Del ministerio de Marina: Indultando al practicante de segunda clase don José Mansilla y Aguilar de la pena de seis meses y un día de prision correccional impuesta por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones indefinidas á un paisano.

Nombrando: jefe del tercer regimiento de infantería de marina al coronel D. José Castellon y Cebollino; tenedor de libros de la Intervencion del departamento del Ferrol al contador de navio de primera clase D. Manuel Cores; comisario de viveres y carbones de Filipinas al contador de navio de primera clase D. José Panicera; interventor de la comision de marina en los Estados-Unidos al contador de navio D. Agustín Suarez, y comandante del vapor *Leon* al capitán de fragata D. Manuel Villalon.

Ascendiendo: á capitán de fragata al teniente de navio de primera clase de la escala de reserva don Francisco Escalera; á subinspector de segunda clase del cuerpo de Sanidad á D. Juan Sanchez; á médico mayor á D. Antonio Nadal; á primer médico á D. Enrique Cardona, y á segundo al supernumerario D. Isidoro Macho.

Del de Estado: Una propuesta de cruces, y la autorizacion para presentar á las Cortes el proyecto de ley aprobando el tratado de comercio con Francia.

Del de Ultramar: Autorizando al ministro para presentar á las Cortes los proyectos de ley regularizando las carreras civiles de Ultramar y la del gobierno general de Cuba.

Del de Hacienda: Decretos autorizando la lectura de dos proyectos de ley.

Del de Gracia y Justicia: Decreto de autorizacion del Código de comercio, y unos decretos de indulto y otros de personal eclesiástico.

Del de Gobernacion: Otros decretos semejantes que tambien han sido leídos hoy en las Cortes.

Y del de Fomento: Un decreto nombrando director de Obras públicas al Sr. Ferreras.

A primera hora, han conferenciado en el Congreso los señores ministro de la Gobernacion y Romero Robledo, conviniendo en que la interpelacion sobre los gremios comenzará mañana: este debate creése durará tres ó cuatro días.

En primera plana publicamos la reseña del meeting que en Londres tuvieron los tenedores, el jueves último.

El proyecto de conversion de la Deuda exterior ha sido recibido en la Bolsa de hoy con un alza de gran consideracion.

En pocos días se han quemado tres teatros más; el viernes el de Marsella; ayer uno en San Petersburgo, y hoy el telégrafo nos habla de la destruccion del de Argel.

TELEGRAMAS.

Berlin 20.—Los periódicos confirman la noticia de que el emperador de Alemania se halla ya restablecido de las contusiones que recibió al resbalar en la escalera de la Academia.

Paris 20.—Varios periódicos republicanos insisten en que el conde de Chambord ha hecho misteriosamente dos viajes este año en el Mediodía de Francia, pero la prensa legitimista lo niega rotundamente.

Nueva York 20.—En Génova, Estado de Nevada, ha ocurrido una espantosa catástrofe. A consecuencia de haberse desprendido un enorme alud de una montaña á cuyo pie se encuentra dicho pueblo, han perecido aplastados 18 personas.

Argel 20.—En la noche última ha sido presa de las llamas el teatro Nacional de esta ciudad.

El edificio ha quedado reducido á cuatro paredes. No hay que deplorar afortunadamente ninguna desgracia personal.

Lean ustedes. Enfermedades del Estomago de los Intestinos, del Pecho Langüidez, Debilidad de los Niños, Convalecientes. VINO DE PEPTONA GATILLON. Carne asimilable. SE EMPLEA TAMBIEN BAJA LAS FORMAS DE CHOCOLATE, JARABE, SOLUCION Y POLVOS. Paris, L. F. Fontaine-St-Georges y en todas las Farmacias. MADRID EN LA EXPOSICION UNIVERSAL 1882. Madrid, Melchor Garcia.—Barcelona, A. Casanovas y C.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 20 DE MARZO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE MARZO, VALORES DE ABRIL, and various financial instruments like CARRERAS DE AGOSTO, OBRAS PUBLICAS, etc.

Londres, á 90 días fecha, 47'25. Paris, á ocho días vista, 49'4 d.

Resumen.

Extraordinario movimiento en las transacciones, y demanda nada comun de papel, que contrasta con la inactividad y marasmo en que ha venido el mercado en las dos últimas semanas.

Los fondos desde ayer han empezado á elevarse, efecto sin duda de tenerse como cierto el hecho de la conversion de la Deuda llamada del Estado y de ser el Banco de España quien se encarga del pago de intereses, como lo ha sido del 4 por 100 amortizable.

Las indicaciones de ser hoy, primer día en que las Cortes reanudan sus tareas, el señalado para la lectura de aquellos proyectos, parece han dado vida á la contratacion bursátil, como se deduce de los datos que arroja la cotizacion oficial.

Dió principio el 3 por 100 interior á 28'45, y despues de varios cambios en orden ascendente, ha llegado á 29'20, si bien su último precio es 29'15 y en observaciones queda á 29'12 1/2, es decir, que solo en la hora oficial el cambio del consolidado ha ganado de 60 á 65 céntimos.

El iguales términos ha adquirido vigor la contratacion á fecha, no solo en el mayor número de operaciones, sino en los cambios á que se ha hecho.

El fin corriente ha tenido por primer cambio el de 28'60 y el segundo y último á 29'15, aunque despues de las tres se indicó á 29'05.

A 29'25 y 35 se ha publicado el fin próximo, quedando, sin embargo, despues de cerrada la cotizacion oficial, á 29'30 papel.

El 3 por 100 exterior no ha tenido más cotizacion que 30'10, operacion sin duda del sábado; pero en consonancia con la subida, se ofreció dinero á 30'70 en la casilla de observaciones.

Comparado el precio de los ferros del último día con el que hoy han obtenido, se ve una subida de cerca de uno por ciento; se han hecho operaciones hasta 57'50, si bien su último cambio ha sido el de 57'30 y á fin del corriente, 57'55.

Solo la nueva Deuda del 4 por 100 amortizable ha estado bastante ofrecida, bajando su precio desde 82'50 á que dió principio, y quedando ofrecida para mañana á 81'50.

Algunos céntimos han ganado los billetes de Cuba, desde el cambio de 100'75 hasta 101'05, con el que terminan las operaciones publicadas.

Las acciones del Banco de España se han cotizado á 434 y 435.

Continúa la oferta de dinero de las acciones del Hipotecario, á 117 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media: 3 por 100 contado y fin de mes, 29'35; próximo, 29'60; ferros, 57'60 dinero. Tendencia favorable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Benito, abad. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin, donde se celebrará á Sr. Benito abad por la mañana con misa mayor y sermón que predicará el padre Jose Joaquin Montalban, y por la tarde, á las cuatro y media, completas y procesion del Santísimo para reservar.

Al anochecer habrá ejercicios en San Ignacio, capilla del Santísimo Cristo de la Salud, Santa Isabel, Loreto, San Luis, y en los oratorios del Olivar, del Espíritu Santo y del Caballero de Gracia.

En la iglesia de Presbiteros Naturales de Madrid al anochecer se rezará el rosario, seguirá el sermón que predicará D. Bernardo Garcia Pereda, terminando con el salmo Miserere.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia.

Espectáculos para mañana.

Real.—Funcion extraordinaria y fuera de abono á beneficio del maestro Goula.—A las ocho y media.—Fausto. Zarzuela.—146 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La tempestad.

Madrid (Primavera, 7).—A las ocho y media.—La Sonámbula ó los espectros de cera.

Español.—167 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—No la hagas y no la temas.—La flor del espiño.—Un drama en la venta.

Comedia.—183 de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Cariños que matan.—Carta canta.—Intermedios por el Sexteto.

Apolo.—16 de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Mala sombra.—Los padres nuestros.—A las diez y cuarto.—No la hagas y no la temas.—Bonito negocio.

Lara.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—El pais de las gangas.—Con buen fin!—Errar la cura.

Martin.—A las ocho y media.—Picio, Adan y Compañia.—Los timadores.—Se necesita un marido.—La isla de San Baladrán.

Capellanes.—A las ocho y media.—El poeta de guardilla.—Artistas para la Habana.—Justicia... y no por mí casa.—Intermedio musical.—La colegiala.

Skating-Rink (Barquillo, 7).—Sesiones extraordinarias los lunes, miércoles y viernes, de nueve á once y media de la noche.—De moda, los viernes.

Academia todos los días por la mañana y por la tarde. Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas. Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten, préstamos al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

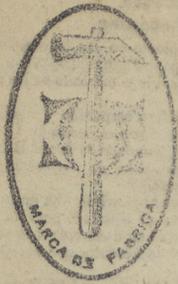
Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos la 5 1/2 por 100 en metálico. Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades sin que se haya pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entónces, que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varía según la duracion del préstamo. ADVERTENCIA IMPORTANTE. El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de fuere necesario.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.



# CHOCOLATES MEDICINALES

## MEDICINAR ALIMENTANDO

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con hierro y manganoso

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con aceite de hígado de bacalao

**CHOCOLATE DIGESTIVO**  
con pepsina y bismuto

**CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES**  
con santonina

**CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO**  
Se prepara en invierno únicamente

**CHOCOLATE PURGANTE**

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

**ROBADA** para devolver a los cabellos blancos su color primitivo  
PILLIOL, 47, rue Vivienne, París  
Depósito en Barcelona, A. Casanovas y C.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARÍS

### ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Inyección de Grimault y C<sup>o</sup>

### AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames los más tenaces.

Depósito en París, casa GRIMAULT y C<sup>o</sup>  
8, rue Vivienne  
y en las principales Boticas y Droguerías.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>o</sup> y el sello del gobierno francés.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

### GOTAS CONCENTRADAS

**E. COUDRAY**

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO.

Estos Perfumes reducidos a un pequeño volumen son mucho más suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS: PERFUMERIA A LA LACTEINA. Recomendada por las Celebridades Médicas. AGUA DIVINA llamada agua de salud. OLEOCOME para la herinosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA:  
PARIS, 13, rue d'Engliem, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

MARCA DE FABRICA

### TÉ PURGATIVO

de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, para tomarse sin azúcar y sin agua. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaqueras, Ateindramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Fiebricitaciones, Males digestivos, Constipación, y en todas las Indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA  
Paris, 16, rue Bertin-Poirée, 16, Paris  
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Por mayor: S<sup>o</sup> Alzara y Garcia, Madrid; S<sup>o</sup> Casanovas y C<sup>o</sup>, Barcelona  
En Madrid, R. Chavarrí y Moreno Miguel.

CUADROS DISOLVENTES  
por D. Juan J. Medina, con un prólogo de D. Alejandro Pidal, 200 páginas en 8.<sup>o</sup> mayor. Véndese en las librerías de Fé, Poupart y Aguado á 10 rs. ejemplar.

MEDIA LIBRA FABRICA DE  
cajas de hojades para elaborar chocolates, ni mejor 2.<sup>o</sup> REUNA, res in más baratas.  
—Pelayo, 33, Madrid. (716)

**DR. GOÑI**  
Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 11, pral.

**CHOCOLATES MEDICINALES**  
DE  
SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.

EL VERMIFUGO es especial para las lombrices.

Con el BALSAMICO desaparecen las toses.

LABORATORIO DE L. CALDERON  
Carretas, 14, Madrid.

## VAPORES-CORREOS

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA  
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias	4 y 25	DE CABA MES.
	Valencia	5	
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para **LAS PALMAS** (GRAN CANARIA) y **VERACRUZ**.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puertos:

**LITORAL DE PUERTO-RICO**.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.  
**LITORAL DE CUBA**.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

**AMERICA CENTRAL**.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO**.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**SUR DEL PACIFICO**.—Todos los puertos principales, desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á 50 pesos para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

**SEGUROS**.—LA COMPANIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para más detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid; B. Ripoll y Compañia, Barcelona; A. Lopez y Compañia, Cádiz; D. Angel Perez y Compañia, Santander; E. de Guardia, Coruña.

## EL BON MARCHÉ

33, MONTERA, 33

Siempre constante esta casa en proporcionar á su escogida clientela cuanto nuevo y bonito se fabrica en Lyon y París, centros de la moda, tiene el gusto de anunciarla acaba de recibir un inmenso surtido de **SÉDERIA** digno de tenerlo en cuenta, y que recomendamos desinteresadamente, segurísimos que nos lo agradecerán.

- Brochados alta moda, negros y colores.
- Rasos moares y listados id.
- Rasos Princesa y de Turquía id.
- Gros negros y de colores, desde 3 pesetas.
- Mantillas y velos de legítimo enoje.
- Terciopelos seda lisos y brochados.

## LANAS

Estamos recibiendo ya las de entretiempro.

**NATALIO MOYANO Y C.<sup>a</sup>**  
33, MONTERA, 33

## A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

## CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO

de los  
**SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER**

por

**L. CALDERON**

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma). La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos cálidos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desfigurando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 10 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.